0228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

UNIDAD EJECUTORA 01

Sergio Alejandro Jimenez Gonzalez

Firmado digitalmente por: Sergio Alejandro Jimenez Gonzalez
Serial del certificado: 359501316260992152 6
Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Unidad Organizacional: Subdireccion Administrativa y Financiera
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/06/26 16:56:08 -05:00

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 737

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117400320240276	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	O232020200994590 Otros servicios de saneamiento	3-200-I001 RB-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	159.101.648
			Total	**159.101.648**

CDP :805

Tipo y Número de Compromiso :42 CONTRATO DE CONCESION - 285

Objeto:

Adición No. 38, para la atención de cuadrillas para la atención de residuos ordinarios esporádicos de usuarios desconocidos, al contrato de concesión no. UAESP-285-2018 celebrado con CIUDAD LIMPIA S.A.S E.S.P cuyo objeto consiste en “concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final.” para la atención de Cazaregueros.

Beneficiario : 1000523336 NIT 830048122 CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P

Modalidad de Selección :01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. JUNIO 26 DE 2026

Documento firmado por:SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ / Cargo: RESP

Aprobó: SJIMENEZG 26.06.2026
Elaboró: SRUIZM 26.06.2026
Impresión: 26.06.2026-16:56:07 SJIMENEZG 5001070516 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.